

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL PERSONAL LABORAL DESTINADO EN EL CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES DE LINARES, DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN JAÉN AÑOS 2026 y 2027 (CONTR 2025 159181)

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Detectado error material en el PCAP, se hace constar que procede la siguiente rectificación al mismo:

En la página 80 Anexo V (Modelo de proposición económica), en la tabla “**TIPO 4: PERSONAL DE ALOJAMIENTO Y LIMPIEZA**”, se debe de eliminar la fila referida al concepto: “*pijama sanitario cab/señ manga corta algodón*” por no aparecer en la tabla de productos tenida en cuenta a la hora de calcular el importe del lote e indicada en la página 54 del Anexo I.

Tabla incorrecta:

TIPO 4: PERSONAL DE ALOJAMIENTO Y LIMPIEZA							
	N.º PRENDAS POR EFECTIVO	COSTE UNITARIO (SIN IVA)	N.º EFECTIVOS 2026	COSTE TOTAL PRENDAS (SIN IVA) 2026	N.º EFECTIVOS 2027	COSTE TOTAL PRENDAS (SIN IVA) 2027	COSTE TOTAL CONTRATO (2026 + 2027)
<i>Pijama sanitario cab/señora de manga corta</i>	2		125		125		
<i>Pijama sanitario cab/señ manga corta algodón</i>	1		125		125		
<i>Forro polar</i>	1		125		125		
<i>Rebeca tipo cárdigan</i>	1		125		125		
<i>Gorro para comedor</i>	1		125		125		
<i>Zuecos o zapatillas antideslizantes</i>	2		125		125		
<i>Calcetines o medias (de descanso) de verano</i>	2		125		125		
<i>Calcetines o medias (de descanso) de invierno</i>	2		125		125		
<i>Delantal tela</i>	1		125		125		
<i>Delantal plástico</i>	1		125		125		
<i>Botas de agua</i>	4		125		125		
TOTAL TIPO 4							





Tabla correcta:

TIPO 4: PERSONAL DE ALOJAMIENTO Y LIMPIEZA							
	N.º PRENDAS POR EFECTIVO	COSTE UNITARIO (SIN IVA)	N.º EFECTIVOS 2026	COSTE TOTAL PRENDAS (SIN IVA) 2026	N.º EFECTIVOS 2027	COSTE TOTAL PRENDAS (SIN IVA) 2027	COSTE TOTAL CONTRATO (2026 + 2027)
<i>Pijama sanitario cab/señora de manga corta</i>	2		125		125		
<i>Forro polar</i>	1		125		125		
<i>Rebeca tipo cárdigan</i>	1		125		125		
<i>Gorro para comedor</i>	1		125		125		
<i>Zuecos o zapatillas antideslizantes</i>	2		125		125		
<i>Calcetines o medias (de descanso) de verano</i>	2		125		125		
<i>Calcetines o medias (de descanso) de invierno</i>	2		125		125		
<i>Delantal tela</i>	1		125		125		
<i>Delantal plástico</i>	1		125		125		
<i>Botas de agua</i>	4		125		125		
TOTAL TIPO 4							

SEGUNDO.- El error observado, que es de transcripción de datos, no tiene incidencia en los valores de la licitación, ni afecta al precio del contrato ni a su valor estimado, ni tiene incidencia en la licitación del contrato.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

I.- De acuerdo con el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, “*Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.*”

Considerando los anteriores antecedentes de hecho y fundamentos jurídicos, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas en materia de contratación,

RESUELVO

PRIMERO.- Rectificar la tabla “**TIPO 4: PERSONAL DE ALOJAMIENTO Y LIMPIEZA**”, Anexo V del PCAP eliminando la fila referida al concepto: “*pijama sanitario cab/señ manga corta algodón*”.

ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA		23/04/2026 10:08:07	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw8DJ3Wn30OFHb5TCW1lwJtyLBT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LA CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD
PD Orden 18 de febrero de 2025
(BOJA 24-02-2025)

LA DELEGADA TERRITORIAL.
Fdo. Ángela María Hidalgo Azcona

ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA		23/04/2026 10:08:07	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw8DJ3Wn30OFHb5TCW1lwJtyLBT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	